



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Reglamento de Bibliotecas Públicas del Municipio de León, Guanajuato

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 138, tercera parte de fecha 28 de agosto de 2015

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección General de Educación.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

Ninguna

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento

IX. Índice de la Regulación

Capítulo primero Disposiciones generales
Capítulo Segundo
Acervo bibliotecario
Capítulo Tercero
Estructura administrativa de las Bibliotecas Públicas
Capítulo Cuarto
Servicios
Capítulo Quinto
Horario
Capítulo Sexto
Instalaciones y equipamiento
Capítulo Séptimo

Derechos, obligaciones y prohibiciones del usuario
Capítulo Octavo
Servicios digitales
Capítulo Noveno
Sanciones
Artículos Transitorios

X. Objeto de la Regulación

Regular la prestación del servicio de Bibliotecas Públicas del Municipio, así como asegurar el libre acceso a la información, cultura y conocimiento para contribuir al desarrollo integral de los individuos y su comunidad.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Sujetos Regulados:

- Personal; y
- Usuarios de las bibliotecas

Materia o sectores:

- Prestación del Servicio de Bibliotecas Públicas; y
- Accesos a la información, cultura y conocimiento.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

*N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

- Credencial de usuario de las Bibliotecas Públicas Municipales
- Préstamo de libros

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

- a)** Ley General de Bibliotecas
- b)** Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato